



FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE GUARDAPARQUES

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Entre

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE GUARDAPARQUES

Y

(Asociación/organización anfitriona)

Para el propósito de ser anfitriones del

CONGRESO MUNDIAL DE GUARDAPARQUES DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE GUARDAPARQUES

Visión:

El Congreso Mundial de Guardaparques de la Federación Internacional de Guardaparques (WRC IRF) reúne a guardaparques y administradores de áreas protegidas de todo el mundo, brindándoles la oportunidad de aprender nuevas habilidades, compartir conocimientos, crear asociaciones y desarrollar formas estratégicas para proteger la naturaleza y los protectores de la naturaleza.

Se lleva a cabo cada tres años¹ en un lugar diferente, lo que permite a los países anfitriones de cada región de FIG, elevar el perfil de las y los guardaparques a nivel local e internacional. Permite a guardaparques mostrar sus éxitos, identificar cómo están abordando sus desafíos regionales y compartir sus conocimientos y habilidades con colegas de todo el mundo.

¹ Bajo consideración de los principales acontecimientos globales o regionales, como una pandemia o tensiones políticas severas que anularían un Congreso Mundial de Guardaparques FIG seguro y efectivo.



FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE GUARDAPARQUES

La FIG y la asociación anfitriona trabajarán juntos de manera eficaz y exitosa para llamar la atención de las y los guardaparques de todo el mundo, así como de sus empleados, defensores, embajadores y simpatizantes, sobre este Congreso reconocido internacionalmente.

Contexto:

El Congreso Mundial de Guardaparques FIG reúne a representantes de todo el mundo para participar en intereses y oportunidades comunes, apoyándose unos a otros, construyendo amistades transfronterizas y compartiendo experiencias. Las y los delegados comparten formas inspiradoras e innovadoras de desarrollar las habilidades, la sabiduría y la resiliencia de guardaparques necesarias para prosperar en las carreras que eligieron.

El Congreso Mundial de Guardaparques FIG es un foro para la creación de recomendaciones sobre temas que afectan nuestro medio ambiente y aquellas personas que trabajan para protegerlo. Crear conciencia sobre estos desafíos y encontrar formas estratégicas de superarlos es vital. Y cuando proviene directamente de guardaparques, hace que el mensaje sea más poderoso; a partir de ahí, las recomendaciones se presentan en foros de conservación a nivel mundial.

Objetivo:

La FIG se encuentra actualmente en un momento crucial de su historia. Durante la primera década de su concepción, ha sido una federación. Desde 2019 se constituye oficialmente como empresa, con directores de cada una de las Regiones integrando la Junta Directiva junto a un Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero. La ley australiana también requiere el nombramiento de un residente australiano como Secretario de la Compañía.

Es crucial en Congreso Mundial de Guardaparques FIG que las y los delegados estén informados sobre los desarrollos de FIG y cómo a la Junta Directiva le gustaría guiar a FIG hacia el futuro. El desarrollo de una estrategia FIG está en marcha, por lo que el programa Congreso Mundial de Guardaparques FIG debe tener en cuenta formas de informar y alentar a las y los delegados a apoyar las iniciativas que FIG ha planeado para la próxima década.

En el 9º Congreso Mundial de Guardaparques FIG en Nepal, las asociaciones de guardaparques de todo el mundo establecieron y adoptaron la Declaración de Chitwan, trazando un curso para guardaparques y asociaciones de guardaparques. Sitúa a las y los guardaparques en el nexo de la conservación de la biodiversidad, la integridad del hábitat y el ecosistema, el cambio climático, los pueblos indígenas y las comunidades locales (IPLC), los derechos humanos y el desarrollo sostenible, e identifica los desafíos que enfrentan las y los guardaparques en su objetivo de cumplir su papel como custodios del planeta.



FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE GUARDAPARQUES

Otra Declaración, basada en la Declaración de Chitwan, será discutida, acordada y presentada a los miembros para su aprobación en cada Congreso Mundial de Guardaparques FIG subsiguiente.

La FIG y la asociación anfitriona establecerán un tema en conjunto, para incluir el cumplimiento de las necesidades estratégicas de FIG dentro del programa del Congreso.

Resumen:

La FIG y la asociación anfitriona trabajarán en sociedad para organizar y publicitar el evento a las y los delegados apropiados. Ambas partes buscarán apoyo financiero para llevar a cabo un Congreso exitoso, y Ambas partes desarrollarán conjuntamente un programa informativo y estratégico para lograr los objetivos establecidos, incluida una agenda con oradores y talleres centrados en un tema acordado. La asociación anfitriona puede sugerir el tema como parte del proceso de solicitud, pero el comité organizador del Congreso Mundial de Guardaparques FIG trabajará en los detalles finales.

A la Asociación/Organización Anfitriona le corresponde:

- Proporcionar un alto nivel de compromiso para garantizar que todos los aspectos de los preparativos/mercadeo/presupuesto financiero Congreso Mundial de Guardaparques FIG se adhieran a las estrategias y el código de conducta de la FIG.
- Buscar donaciones/patrocinio, según sea necesario, de ONG locales y regionales, agencias gubernamentales, patrocinadores e individuos para apoyar el Congreso Mundial de Guardaparques FIG.
- Proporcione un presupuesto detallado, con honorarios de delegados, oportunidades de patrocinio y un desglose de los costos asociados al menos 12 meses (preferiblemente 18 meses) antes de la fecha propuesta del Congreso Mundial de Guardaparques FIG.
- Abrir una cuenta para el Congreso Mundial de Guardaparques que pueda ser vista por la FIG, o que los estados de cuenta mensuales se envíen al Comité Organizador de la FIG, para que toda la gestión financiera sea abierta y transparente.
- Proporcionar traductores para todas las reuniones del comité organizador del Congreso Mundial de Guardaparques FIG, si es necesario.
- La asociación anfitriona no puede celebrar ningún acuerdo, por escrito o de otro tipo, con terceros que impongan compromisos financieros u operativos a FIG sin la aprobación previa por escrito de FIG.



FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE GUARDAPARQUES

- Ampliar las posibles opciones de alojamiento para los delegados, mencionadas en la Expresión de interés (EOI) del Congreso Mundial de Guardaparques FIG de las asociaciones anfitrionas, incluidos los descuentos y códigos de descuento (si corresponde) de proveedores de alojamiento específicos.
- Ampliar las opciones de excursiones también mencionadas en la EOI del Congreso Mundial de Guardaparques FIG de las asociaciones anfitrionas, con costos e información logística.
- Reclutar voluntarios para ayudar con el funcionamiento del Congreso Mundial de Guardaparques FIG.
- Proporcionar los servicios de traducción requeridos durante el Congreso Mundial de Guardaparques FIG y organizar reuniones con FIG antes del Congreso (si es necesario).

A la FIG le corresponde:

- Promover el Congreso Mundial de Guardaparques FIG a través de todos sus miembros y otras redes relevantes.
- Si bien es responsabilidad principal de la asociación anfitriona, FIG también buscará donaciones/patrocinio de su red de contactos y organismos interesados para que asistan guardabosques individuales y patrocinio general para el Congreso Mundial de Guardaparques FIG.
- Conseguir oradores internacionales/externos cuando corresponda.
- Desarrollar una 'Declaración' para dar seguimiento a la declaración de Chitwan.
- Organizar la reunión/elección de miembros de FIG y las reuniones regionales.

Conjuntamente, a la FIG y a la asociación anfitriona, les corresponde:

- Desarrollar un Comité Organizador del Congreso Mundial de Guardaparques FIG compuesto por representantes FIG (con al menos dos de esos miembros de la Junta Directiva FIG) y la asociación anfitriona.
- Reunirse mensualmente a través de Zoom para avanzar en la organización del Congreso Mundial de Guardaparques FIG.
- Sea abierto y honesto sobre todos los asuntos de la organización en relación con el Congreso Mundial de Guardaparques FIG y plantee cualquier inquietud/desacuerdo con anticipación para su resolución.



FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE GUARDAPARQUES

- Desarrollar y acordar un Memorando de Entendimiento (MoU) para albergar el Congreso Mundial de Guardaparques FIG para aclarar los roles de las responsabilidades de cada parte en relación con:
 - Desarrollar un programa Congreso Mundial de Guardaparques FIG que incluya guardaparques/presentadores de todas las regiones. Representantes regionales FIG para ayudar.
 - Garantizar que se asignen medios días a la reunión/elección de miembros de FIG (generalmente el último día del Congreso Mundial de Guardaparques FIG) y las reuniones regionales.
 - Garantizar que todos los mecanismos contables y otros asuntos de gestión financiera para el Congreso Mundial de Guardaparques FIG sean transparentes para ambas partes; es decir, pagos entrantes y salientes.
 - Definir cómo se gestionarán las inscripciones Congreso Mundial de Guardaparques FIG
 - Subcomités establecidos para ayudar al progreso en los siguientes temas:
 - Sede/logística/seguros,
 - alojamiento/comida,
 - patrocinio,
 - promoción (marketing)
 - programa
 - inscripción (incluido un paquete del Congreso);
 - actividades previas y posteriores.
 - Desarrollar estrategias de marketing/promoción para que ambas partes las utilicen para generar conciencia y alentar a las y los delegados a asistir al Congreso Mundial de Guardaparques FIG.
 - Administrar el contenido en el sitio web del Congreso Mundial de Guardaparques FIG y las plataformas de redes sociales.
 - Elaboración de un Informe Post Congreso.
 - Análisis de riesgos: Se elaborará un registro de riesgos que se actualizará en cada reunión mensual del Congreso Mundial de Guardaparques FIG.



FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE GUARDAPARQUES

Duración:

Estos Términos de Referencia comienzan en la fecha de la firma por ambas partes y expiran en la (fecha) o en otra fecha acordada por escrito por ambas partes. Asimismo, se podrán realizar ajustes a estos Términos de Referencia, si es reactualizado y firmado por ambas partes.

Nombre

Cargo/título

Asociación/Organización:

Fecha:

Firma: